



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 023/023/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana , a los cinco días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

La Ordenanza N° 02/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un Plan de Regularización de Deudas para los contribuyentes que mantengan deuda con el Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 02/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un plan de Regularización de Deudas para los contribuyentes que mantengan deuda con el Municipio.

Art. 2°: **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.